

BANCO DE CHILE

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 27 de marzo de 2014 a efectuarse inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre la siguiente proposición:

- Aumentar el capital del Banco capitalizando el 30% de la *utilidad líquida distribuible* correspondiente al ejercicio 2013 mediante la emisión de acciones liberadas de pago sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 64,56 por acción y distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02312513083 acciones liberadas de pago por cada acción "*Banco de Chile*" y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.
- Modificar el Artículo Quinto de los estatutos relativo al capital y a las acciones del Banco y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos.
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva las reformas de Estatutos que se acuerden.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 21 de marzo de 2014.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 26 de marzo de 2014, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente

Santiago, marzo de 2014.

BANCO DE CHILE

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 27 de marzo de 2014 las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2013.
- b) Distribución de la *utilidad líquida distribuible* del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y aprobación del dividendo N° 202 de \$ 3,48356970828 por cada acción "*Banco de Chile*", correspondiente al 70% de la referida *utilidad líquida distribuible*. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará terminada ésta, en las Oficinas del Banco.
- c) Elección de Directorio.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- f) Designación de Auditores Externos.
- g) Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- h) Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas y
- i) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia que el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013, fue publicado en el diario Estrategia el día 6 de febrero de 2014, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio Internet www.bancochile.cl. Asimismo, se informa que la Memoria del ejercicio 2013 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio internet y, para su consulta, en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 21 de marzo de 2014.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 26 de marzo de 2014, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente

Santiago, marzo de 2014.